

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TÉCNICAS DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. TECONMAC.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Calle Tercera 415-A y Dátiles, comparecen a Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la señora Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck por sus propios derechos propietaria de seiscientas (600) acciones y la señorita María Cecilia Ycaza Moggia propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Técnicas de Construcciones y Maquinarias S. A. Teconmac, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el periodo económico 2013; 4) Elegir al Comisario de la Compañía. Preside la sesión la señorita María Cecilia Ycaza Moggia, por esta ocasión y actúa como Secretaria la señora Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck, en su calidad de Gerente General de la compañía. La señorita Presidente solicita a la señora Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones necesarias, la junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2013; 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía por el periodo económico del año 2013; 3) Aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2013; y 4) Elegir a la señora Mónica Helen Espinoza García como Comisaria de la Compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, La señorita Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck, Secretaria de la sesión-accionista; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 15 de marzo del 2014.-


MARÍA CECILIA YCAZA MOGGIA
Presidenta-Accionista de la Junta


CECILIA DE LAS MERCEDES MOGGIA ZENCK
Secretario-Accionista de la Junta